

vocada, debiendo acreditar dicha publicación ante este Juzgado.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—52.123.

CONSOLIDATED EURODISPLAY, S. L.

EURINVER PIRENAICA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

**EURODISPLAY
DE CATALUNYA, S. L.**
(Sociedad absorbente de nueva creación)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Consolidated Eurodisplay, Sociedad Limitada» y «Eurinver Pirenaica, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en reuniones celebradas el pasado día 19 de octubre la fusión de dichas sociedades mediante creación de una nueva sociedad denominada «Eurodisplay de Catalunya, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades preexistentes, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación. La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión.

Barcelona, 19 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Consolidated Eurodisplay, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Eurinver Pirenaica, Sociedad Limitada».—52.731.
1.ª 29-10-2001

CONSTRUCCIONES CAPDEVILA-SALSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 15 de noviembre, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación y/o nombramiento de Administradores, con aprobación, en su caso, de su gestión social.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Tercero.—Modificar el segundo apartado del artículo 29 de los Estatutos sociales, referente a la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Añadir un nuevo artículo a los Estatutos sociales, con el número 10-bis, a fin de determinar y regular la transmisión de acciones.

Quinto.—Modificar los artículos 19, 20 y 22 de los Estatutos sociales, a fin de reforzar los quórum de asistencia y regular el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Sexto.—Redenominación del capital social.

Séptimo.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones Estatutarias propuestas y del informe sobre las mis-

mas, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Terrassa, 17 de octubre de 2001.—Un Administrador, Antonio Salse Capdevila.—52.510.

CONSULTORES DE PENSIONES BBVA, S. A.

(Sociedad absorbente)

**HÉRCULES
PENSIONES CONSULTORÍA
Y ASESORAMIENTO, S. A.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Consultores de Pensiones BBVA, Sociedad Anónima» y «Hércules Pensiones Consultoría y Asesoramiento, Sociedad Anónima», celebradas el día 22 de octubre de 2001 en Madrid, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades citadas con fecha 5 de octubre de 2001 (depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de octubre) y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Hércules Pensiones Consultoría y Asesoramiento, Sociedad Anónima» por parte de «Consultores de Pensiones BBVA, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de la primera citada y transmisión en bloque de su patrimonio a «Consultores de Pensiones BBVA, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera, las Juntas generales aprobaron el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 2001.

No existirán ninguna clase de ventajas en relación con los expertos ni administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resulta del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—Por Consultores de «Pensiones BBVA, Sociedad Anónima», el Administrador único, Luis Valentín Buey Villahoz.—Por «Hércules Pensiones Consultoría y Asesoramiento, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, José Joaquín Manjón Simón.—53.067.
1.ª 29-10-2001

CONVENIENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Modificación del objeto social y traslado de domicilio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal en Madrid, avenida del Partenón, 12, el día 1 de octubre de 2001, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio, hasta ahora en Madrid, calle O'Donnell, 18, a la avenida del Partenón, 12, planta tercera, (Campo de las Naciones), también de Madrid.

Modificar el artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, que en lo sucesivo quedará redactado como sigue:

«Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto:

1. La promoción, el desarrollo e implantación de técnicas de comercialización y distribución, con la creación y obtención del acervo de conocimientos necesarios, conjuntamente con la de marcas, enseñanzas y demás signos o privilegios de la propiedad industrial e intelectual que amparen tales conocimientos, técnicas y saber hacer.

2. La creación, constitución, dirección y gestión de redes de comercialización y distribución, ya sea a través de locales pertenecientes a la compañía, o de terceros, por medio de la concesión y otorgamiento de las correspondientes licencias, franquicias y demás figuras jurídicas, por las que se apliquen a los adheridos a tales redes los conocimientos y desarrollos descritos en el apartado anterior.

3. La gestión, administración, adquisición, arrendamiento no financiero con o sin opción de compra, explotación, enajenación y colocación en el mercado de toda clase de bienes inmuebles.

4. La promoción, desarrollo, comercialización, fabricación, montaje, instalación, reparación, explotación y mantenimiento de aparatos e instalaciones para el suministro de combustibles, carburantes, lubricantes y derivados.

5. La promoción, desarrollo, comercialización, fabricación, montaje, instalación, reparación, explotación y mantenimiento de sistemas de seguridad, medición, informática y electrónica en instalaciones para el suministro de combustibles, carburantes, lubricantes y derivados.

Las actividades relacionadas podrá asimismo desarrollarlas la compañía total o parcialmente de modo indirecto, a través de participaciones en otras sociedades de idéntico o análogo objeto al expresado en los párrafos anteriores.»

Madrid, 19 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villavieja Romero.—53.043.

CULTURAL BUENAVISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el día 25 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 651.213,50 euros.

b) Acciones a emitir: 108.175 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 1.002.001 al 1.110.175 ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ejercitar el derecho de suscripción

preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de enero de 2002. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Enriqueta Vidal Heredero.—52.499.

DISTRIBUCIONES DIÉGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida de la Facultad, 5, bajo (León), con fecha 16 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de noviembre de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

León, 22 de octubre de 2001.—Presidente del Consejo de Administración.—52.934.

DOW CHEMICAL IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, a las diez horas del día 13 de noviembre de 2001, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, calle Cerro del Castañar, número 72B, 4.ª planta, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de noviembre de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción parcial y selectiva del capital social por amortización de 89.455 acciones, números 967.275 al 983.043 de la serie A; números 14.918.206 al 14.918.999, 14.919.110 al 14.919.227, 14.919.243 al 14.919.547, 14.920.280 al 14.923.573, 14.924.428 al 14.929.429, 14.929.796 al 14.931.686, 14.932.175 al 14.934.802, 14.936.384 al 14.941.995, 14.942.423 al 14.949.376, 14.949.621 al 14.949.864, 14.949.987 al 14.951.389, 14.951.512 al 14.952.121, 14.952.366 al 14.957.855, 14.957.917 al 14.960.783, 14.961.516 al 14.963.223, 14.963.529 al 14.963.589, 14.963.712 al 14.965.419, 14.965.542 al 14.967.676, 14.968.043 al 14.972.434, 14.973.228 al 14.974.996, 14.975.058 al 14.975.606, 14.975.668 al

14.976.216, 14.976.949 al 14.978.046, 14.978.352 al 14.978.717, 14.982.134 al 14.986.586, y 14.990.003 al 14.990.185 de la serie C; números 1 al 846, 1.027 al 1.740, 1.831 al 2.334, 2.404 al 3.615, 3.619 al 3.675, 3.682 al 3.930, 4.007 al 5.109, 5.137 al 5.367, 5.392 al 5.628, 5.863 al 7.374, 7.396 al 7.731, 8.029 al 9.162, 9.607 al 11.505 de la serie D, y números 1 al 7.469 de la serie F, todos ellos inclusive, mediante reembolso a los accionistas titulares de dichas acciones de 2.000 pesetas, equivalentes a 12,02 euros por acción, con modificación, en su caso, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Transformación de «Dow Chemical, Sociedad Anónima» en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, del texto de los nuevos Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración informa que: (i) el acuerdo de reducción de capital propuesto como punto primero del orden del día deberá aprobarse, en su caso, en votación separada de los accionistas interesados (ii) en la Junta general se pondrá a disposición de los accionistas el Balance de la sociedad cerrado el día antes de la celebración de la citada junta, y (iii) a los efectos de la aprobación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que no se ha producido modificación alguna en cuanto a la cifra de capital social, objeto, domicilio o a la denominación social.

Derecho de asistencia y representación:

Tendrán derecho de asistencia los titulares de acciones que, conforme a Derecho, acrediten su condición mediante la exhibición de los correspondientes títulos originales al portador.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de cualquier otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas al Presidente o a cualquier miembro del Consejo de Administración deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas y del texto de los nuevos Estatutos sociales propuestos.

Madrid, 24 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Dow Chemical Ibérica, Sociedad Anónima».—53.074.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A. (ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Benalmádena-Costa (Málaga), hotel «Tritón», avenida Antonio Machado, número 29, el día 29 de noviembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición por parte de la sociedad a título de compraventa de las acciones no canjeadas.

Segundo.—Reducción del capital social, amortizando las acciones propias de la sociedad.

Tercero.—Conversión de la cifra de capital social a la unidad monetaria euro.

Cuarto.—Renovación del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener un ejemplar de los mismos.

Benalmádena (Málaga), 15 de octubre de 2001.—El Consejo de Administración.—52.268.

ESTNORD INMOLLAR, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 15 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación y/o nombramiento de Administradores, con aprobación, en su caso, de su gestión social.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores.

Tercero.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Terrassa, 17 de octubre de 2001.—Un Administrador, Carlos Termes Turu.—52.511.

FORN LA MONTSERRATINA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Jacint Verdaguer, 77-79, de Sant Vicenç del Horts, el próximo martes 20 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de venta de la finca situada en la calle Jacint Verdaguer, 77-79, de Sant Vicenç dels Horts.

Segundo.—Examen de la situación de ocupación por parte del socio accionista Pere Balcells Ferrés, sin justificación ni título, del local de esta sociedad, situado en el mismo domicilio social en la calle Jacint Verdaguer, 77-79, y fijar la responsabilidad civil que corresponda.

Tercero.—En el supuesto de imposibilidad de tomar los acuerdos precedentes propuestos, proceder a la disolución y liquidación de la compañía por liquidación de los órganos sociales, y nombrar Liquidador en el mismo acto.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Sant Vicenç dels Horts, 19 de octubre de 2001.—M.ª Dolores Balcells Ferrés, Administradora solidaria.—52.508.

FUTURE EXTEND, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valdelaparra, 27, edificio 2, oficina 14, Alcobendas, Madrid, los días 19 de noviembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 20 de noviembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente